



EDIFICACIONES CATALOGADAS



SITUACIÓN :

C/Padre Cueto Nº6

SECTOR Y ORDENANZA. AMBIENTE AL QUE PERTENECE :

Sector 1. Ambiente Histórico.

OBJETO DE CATÁLOGO :

Arquitectura residencial con elementos populares integrada en el conjunto histórico de la villa

PAPEL EN LA TRAMA URBANA :

Edificación inserta en el conjunto histórico originario de la villa.

REGIMEN DE PROPIEDAD :

Privado.

Dña. María Ramírez Navarro

ESTADO :

CERRAMIENTO	Color dominante blanco sobre enfoscado en paramentos de piedra.
ZÓCALOS	Zócalo de protección sin valor compositivo ejecutado en tirolesa.
BALCONES	Balcón con balaustres de forja.
CARPINTERÍA	Toda la carpintería de madera en puertas y ventanas.
ORNAMENTOS	Molduras, cornisa y recercados en piedra natural, presentan cierto valor compositivo respecto al conjunto.
CUBIERTA	Cubierta plana en buen estado.
ALTURA	Dos plantas.

GRADO DE PROTECCION ( ART. 45, Ley 4/1999 )

INTEGRAL : Protege la totalidad del inmueble catalogado.

TIPO DE INTERVENCIÓN (ART. 46, Ley 4/1999)

REHABILITACIÓN : Adecuación, mejora de las condiciones de habitabilidad o redistribución del espacio interior, manteniendo las características tipológicas del edificio.



PLAN ESPECIAL DE PROTECCION DEL CENTRO HISTORICO DE LA VILLA DE TEROR

ENERO-2002



Ilustre Ayuntamiento de la Villa de Teror

CATALOGO DE ARQUITECTURA

FICHA :  
Nº044

Teresa Fernández Manrique de Lara

Héctor García Sánchez